



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

<b>Código: TXBA18147</b>	<b>Emisión: 20/06/2008</b>
--------------------------	----------------------------

**SE CERTIFICA QUE:** Visto el INFORME N° 2468-2008-MTC/29.01 del 20/06/2008, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Nombre	: STANDARD COMMUNICATIONS PTY. LTD.	
Dirección	: Locked Bag 2086, North Ryde - NSW 1670	País : AUSTRALIA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Descripción	: RADIOBALIZA	
Función	: Radiobaliza para localización de emergencias	
Marca	: GME	Modelo : MT403FF
Norma Técnica Aplicada : PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03 del 03/04/05-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicaciones-UIT-R		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Banda de frecuencias de operación	: 406.028 MHz (UHF); 121.5 MHz (VHF)
Potencia de transmisión	: 5 W ± 2 dB (UHF); 50 mW ± 3 dB (VHF)
Temperatura de operación	: -20° C a 55° C
Tipo de modulación	: AM, PSK (digital)
Nota	: El equipo opera con una antena integrada.



*[Signature]*  
 Jorge Antonio Apoloni Quispe  
 Director General de Control y Supervisión de Comunicaciones



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION  
DE COMUNICACIONES  
**CERTIFICADO DE HOMOLOGACION**

<b>Código: TXBA18145</b>	<b>Emisión: 19/06/2008</b>
--------------------------	----------------------------

**SE CERTIFICA QUE:** Visto el INFORME N° 2467-2008-MTC/29.01 del 19/06/2008, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

**FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA**

Nombre	: STANDARD COMMUNICATIONS PTY. LTD.	
Dirección	: Locked Bag 2086, North Ryde - NSW 1670	País : AUSTRALIA

**DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO**

Descripción	: RADIOBALIZA	
Función	: Radiobaliza para localización de emergencias	
Marca	: GME	Modelo : MT403
Norma Técnica Aplicada : PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03 del 03/04/05-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicaciones-UIT-R		

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO**

Banda de frecuencias de operación	: 406.028 MHz (UHF); 121.5 MHz (VHF)
Potencia de transmisión	: 5 W ± 2 dB (UHF); 50 mW ± 3 dB (VHF)
Temperatura de operación	: -20° C a 55° C
Tipo de modulación	: AM, PSK (digital)
Nota	: El equipo opera con una antena integrada.



Jorge Antonio Apoloni Quisbe